

PRIMER CONCURSO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MUJERES PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADAS

COMUNICADO: 27/2019
04 de septiembre de 2019

www.cjf.gob.mx

En cumplimiento al compromiso del Ministro Presidente Arturo Zaldívar, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emite por primera vez un concurso de oposición dirigido exclusivamente a mujeres para la designación de Magistradas de Circuito. El compromiso de impulsar acciones afirmativas que contribuyan a romper los llamados “techos de cristal”.

El concurso está enfocado a las servidoras públicas que ocupen el cargo de Jueza de Distrito para cubrir 30 plazas de Magistrada de Circuito. Dicho concurso dará inicio con la publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2019 y concluirá con la lista de vencedoras el 16 de diciembre del mismo año.

La implementación de concursos dirigidos exclusivamente para mujeres es fundamental, pues tiene la misión de enmendar situaciones de desigualdad de género dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF). El objetivo: promover y facilitar la participación de las mujeres para ocupar cargos de alta responsabilidad en el PJJ. La igualdad a la que se aspira no es meramente estadística, sino sustantiva. Mujeres en posiciones de toma de decisiones en beneficio de la sociedad mexicana.

Dirección General de Comunicación Social y Vocería

